**[NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA](\\\\svrnas\\..\\..\\..\\lquiroz\\AppData\\Local\\Microsoft\\Windows\\Temporary Internet Files\\Content.Outlook\\HBGSO9P3\\MODELO CTA 2013.pptx)**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

* Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

**1. Introducción:**

Breve descripción de las actividades principales de la entidad.

La prestación del Servicio de Agua Potable y alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición de las aguas residuales y tratadas.

**2. Describir el panorama Económico y Financiero:**

Las condiciones económicas, financieras y hacendarias del Estado o del Municipio, según se trate;

El Banco de México (Banxico) recortó este miércoles su pronóstico del crecimiento de la economía del país para 2017, a un rango de entre 2.3% y 3.3%, respecto al 2.5% y 3.5% en el que se ubicaba anteriormente.

La decisión del Banco central fue tomada "debido al entorno internacional adverso, y en particular a la revisión a la baja de las expectativas de crecimiento para la producción industrial de Estados Unidos”, indicó Banxico en su Informe Trimestral enero-marzo 2016.

Hacia delante México enfrenta un entorno externo adverso que significará un lastre para el crecimiento económico y posibles presiones para la inflación, consideró el Banco de México.

En este contexto, el Banco central dijo que es crucial preservar la fortaleza macroeconómica, actuando de manera oportuna cuando así sea requerido en materia monetaria y fiscal.

"Asimismo, es necesario seguir impulsando las fuentes de crecimiento interno, de modo que no sólo se contrarreste la atonía de la demanda global, sino que se alcancen mayores tasas de crecimiento de la economía de manera sostenida", dijo Banxico.

El pronóstico de crecimiento para México en 2016 se mantuvo en un rango de entre 2.0 y 3.0%.

El pasado 20 de mayo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) modificó a la baja su expectativa de crecimiento para la economía mexicana a un rango de 2.2% a 3.2% para este año.

Por su parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó que[la economía mexicana creció 0.8% en el primer trimestre del año](http://expansion.mx/economia/2016/05/20/la-economia-mexicana-crece-08-en-el-primer-trimestre-del-ano), cifra mayor al avance de 0.5% de los últimos tres meses de 2015.

Inflación

El Banco de México espera que la inflación general para México seguirá ubicándose durante los siguientes meses por debajo del 3%.

Banxico destacó que si bien a finales del presente año se podría llegar a superar moderadamente dicha cifra, como consecuencia de ciertos factores transitorios, se estima que promedie prácticamente 3% para el año en su conjunto.

El Banco central prevé que la inflación subyacent anual, que elimina precios volátiles como los energéticos y alimentos, aumente gradualmente y cierre el año en niveles cercanos a 3%.

Para 2017 se anticipa que tanto la inflación general, como la subyacente, se ubiquen alrededor de la meta permanente.

“Si bien las condiciones en los mercados financieros internacionales registraron una mejoría a partir de la segunda mitad del primer trimestre, no se pueden descartar nuevos episodios de volatilidad, sobre todo ante la incertidumbre prevaleciente sobre las perspectivas de crecimiento de la economía mundial y del posible impacto sobre la estabilidad financiera global de políticas monetarias divergentes entre las principales economías avanzadas”, dijo Banxico en su informe.

Intervención en caso excepcional

El peso mexicano no es objeto de un ataque especulativo, pero las autoridades podrían intervenir discrecionalmente en el mercado cambiario en alguna situación excepcional, dijo el miércoles el gobernador del Banco central, Agustín Carstens.

Carstens agregó que los mercados financieros están operando relativamente bien y que la depreciación de la moneda no es un fenómeno exclusivo de México.

"Los ataques especulativos normalmente se presentan cuando se está especulando en contra de una decisión que toma el banco central y en este caso no lo estamos viendo", afirmó el banquero central.

El peso mexicano ha perdido alrededor de un 7% este mes, el segundo peor desempeño de entre las 36 monedas más negociadas del mundo, sólo detrás del rand sudafricano, de acuerdo con Reuters.

Carstens dijo que la junta de gobierno del Banco central vigilará de cerca el desempeño del peso y su posible traspaso a los precios al consumidor.

El banco central subió en febrero sorpresivamente la tasa clave de interés en 50 puntos base a 3.75%, en una decisión unánime orientada a frenar la depreciación del peso, que amenaza con acelerar a la inflación.

<http://expansion.mx/economia/2016/05/25/banxico-recorta-su-pronostico-de-crecimiento-economico-para-2017>

Más sin embargo el Organismo Operador en el momento de la elaboración y proyección del presupuesto 2017 está ubicada en números negros y sin pasivos que no puedan solventarse de manera inmediata, cabe mencionar que la deuda pública fue liquidada en Febrero del 2016, por lo que actualmente no se cuenta con Deuda.

Se ha manifestado durante el histórico que los Ingresos han rebasado la expectativa del propio presupuesto de ingresos lo cual se ha manifestado en la Ejecución de la Ampliación de Obras en beneficio de la ciudadanía celayense.

La presente Proyección de Presupuesto de Egresos establece contribuciones ajustadas a la realidad económica del País con incrementos de un 4 % en la mayoría de los rubros Gastos considerando el índice inflacionario, así como en el Rubro de Servicios Personales se consideró incremento general del 4% a sueldo, algunas nivelaciones, 19 nuevas plazas.

**3. Autorización e Historia:**

Se informará sobre:

**a)** Fecha de creación del ente.

06 de Enero de 1984.

**b)** Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

En 1983 en sesión de Ayuntamiento se aprobó la creación de un Organismo que resolviera los problemas que implica el dotar de agua potable y alcantarillado.

En 1984 se constituyo legalmente JUMAPA y se acordó que este Organismo se encargaría de administrar los sistemas de agua potable alcantarillado y saneamiento del Municipio se determinó que al organismo le competía la detección, extracción, conducción y potabilización del agua así como la planeación, construcción, operación y mantenimiento de las redes y la compra del equipo necesario para el suministro del vital liquido.

En 1988 se inauguraron las primeras Instalaciones de la JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No 512-B .se acordó con la Presidencia Municipal de Celaya la transferencia de varios trabajadores Adscritos a la Dirección de Obras Municipales, los cuales fueron distribuidos en los nuevos departamentos de Redes, alcantarillado, Operación de pozos, informática, Recursos Humanos etc. según el perfil de cada uno formando así la Estructura Organizacional , además se creó el 1° Consejo Directivo.

Posteriormente en 1991 las oficinas se cambiaron a Privada Venustiano Carranza No. 119 y fue en 1999 cuando se adquirió el inmueble donde se ubican las nuevas oficinas de JUMAPA en división del Norte No. 134 col. el Vergel donde debido al crecimiento de la ciudad y las necesidades del Organismo Se abrieron cuatro sucursales ubicadas en varios puntos de la ciudad para beneficio de los ciudadanos una está en la calle Antonia Nava s/n frente al mercado de cañitos ,otra en plaza veleros, otra en plaza Celaya, y en la Presidencia Municipal

A través de los Años y según las necesidades del Organismo se fue modificando y actualizando la Estructura Orgánica en la siguiente tabla se pueden observar los cambios más significativos

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1988-1991** | **1992-2002** | | **2003** | **2004** | **2005** | **2006** | **2007** |
| CONSEJO DIRECTIVO  1 VOCAL EJECUTIVO  2 DIRECTORES  8 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO  4 DIRECTORES  23 DEPARTAMENTOS | | CONSEJO DIRECTIVO  4 DIRECTORES  8 GERENCIAS  30 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO  5 DIRECTORES  12 GERENCIAS  30 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO  5 DIRECTORES  12 GERENCIAS  31 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO  5 DIRECTORES  12 GERENCIAS  32 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO  5 DIRECTORES  14 GERENCIAS  30 DEPARTAMENTOS |
| **2008** | **2009** | | **2010** | **2011** | **2012** | **2013** | **2014 – 2015** |
| CONSEJO DIRECTIVO  5 DIRECTORES  14 GERENCIAS  31 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO  6 DIRECTORES  14 GERENCIAS  29 DEPARTAMENTOS | | CONSEJO DIRECTIVO  6 DIRECTORES  14 GERENCIAS  29 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO  6 DIRECTORES  10 GERENCIAS  25 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO  6 DIRECTORES  10 GERENCIAS  25 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO  8 DIRECTORES  11 GERENCIAS  22 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO  8 DIRECTORES  11 GERENCIAS  23 DEPARTAMENTOS |
| **2016** | **2017** |
| CONSEJO DIRECTIVO  9 DIRECTORES  10 GERENCIAS  19 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO  9 DIRECTORES  10 GERENCIAS  19 DEPARTAMENTOS |

**4. Organización y Objeto Social:**

Se informará sobre:

**a)** Objeto social.

Administrar y proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado, y tratamiento de aguas residuales, así como la promoción del reúso de dichas aguas, dentro de los límites territoriales que le haya determinado el Ayuntamiento Municipal, Planear, estudiar, proyectar, construir, rehabilitar, ampliar, operar, mantener y conservar la infraestructura de agua potable, alcantarillado, tratamiento y reúso de aguas y lodos residuales, promover y ejecutar programas de uso eficiente del agua y difundir una cultura del agua en el Municipio; formular y mantener actualizado el padrón de usuarios de las zonas a su cargo.

**b)** Principal actividad.

La prestación del Servicio de Agua Potable y alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición de las aguas residuales y tratadas.

**c)** Ejercicio fiscal (mencionar por ejemplo: enero a diciembre de 2017).

ENERO A DICIEMBRE 2017.

**d)** Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).

Personas Morales sin fines de lucro.

**e)** Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

**Pagar:** Derechos por Extracción de Agua Potable, Derechos por Descarga de Aguas Residuales, 2% sobre Nominas, IVA a Cargo **Retener:** Impuesto sobre la renta a empleados, Honorarios, Arrendamiento, Impuesto cedular, ISR Extranjeros. **Se entera** el IVA a Favor para devoluciones.

**f)** Estructura organizacional básica.

\*Anexar organigrama de la entidad.



**g)** Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No me aplica.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Se informará sobre:

**a)** Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

SI.

**b)** La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El método de valuación de inventarios utilizado en el Organismo es el UEPS, y que refleja un costo de los materiales más conservador en el entorno económico en el que nos desenvolvemos. La información se registra a costo histórico.

**c)** Postulados básicos.

En la presentación de la información financiera y contable del Organismo se ha cuidado dar cumplimiento a lo establecido en los Postulados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental: Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

**d)** Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

No me aplica.

**e)** Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

\*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

No me aplica.

\*Plan de implementación:

No me aplica.

\*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

No me aplica.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Se informará sobre:

**a)** Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

No me aplica.

**b)** Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

No me aplica.

**c)** Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No me aplica.

**d)** Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

Sistema UEPS-Ultimas Entradas primeras salidas.

**e)** Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

No me aplica.

**f)** Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

Provisiones de Ejercicios Anteriores (Obra por ejecutar $161,116,236.61)

**g)** Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

No me aplica.

**h)** Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No me aplica.

**i)** Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

Existen movimientos generados por reacomodo de cuentas, pero siempre se guarda evidencia de dichos movimientos, en la póliza de reclasificación, en las cuentas de Cartera (Documentos por cobrar) se hace el cambio de los saldos por Ajuste y estabilización del Sistema,

**j)** Depuración y cancelación de saldos:

Cancelación de servicios no ejecutados,

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

Se informará sobre:

**a)** Activos en moneda extranjera:

No me aplica.

**b)** Pasivos en moneda extranjera:

No me aplica.

**c)** Posición en moneda extranjera:

No me aplica.

**d)** Tipo de cambio:

No me aplica.

**e)** Equivalente en moneda nacional:

No me aplica.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**8. Reporte Analítico del Activo:**

Debe mostrar la siguiente información:

**a)** Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Mobiliario y equipo de Oficina, Herramientas-10%, Vehículos, camiones, remolques-25%, Equipo de Cómputo – 30%

**b)** Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No me aplica.

**c)** Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No me aplica.

**d)** Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

Los intereses están estables en un promedio de 3% Anual.

**e)** Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

No me aplica.

**f)** Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No me aplica.

**g)** Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No me aplica.

**h)** Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Lineamientos y Políticas para el uso, mantenimiento y control de los vehículos oficiales, Procedimiento para la recepción, entrega preservación y conservación de materiales en almacén, Procedimiento de infraestructura de oficios, radios y vehículos, Procedimiento de Administración de activos fijos, Procedimiento de inventarios físicos de activo fijo

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

1. Inversiones en valores:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Num. Cuenta :** | **Descripción :** | **Saldo Anterior :** | **Saldo Actual :** | **Variaciones** |
| 11090-18-00-00-00-000-0 | INSTITUCION FINANCIERA PD. | 300,000.00 | 100,000.00 | -200,000.00 |
| 11090-29-00-00-00-000-0 | BAJIO CTA 3944527 MAESTRA | 4,059,960.81 | 17,066.61 | -4,042,894.20 |
| 11090-30-00-00-00-000-0 | SCOTIABANK INVERSION CONTRATO 76693483 | 2,373.64 | 2,377.27 | 3.63 |
| 11090-36-00-00-00-000-0 | MULTIVA INVERSION A PLAZO FIJO CTA 6451128 | 4,900,000.00 | 0.00 | -4,900,000.00 |
| 11090-37-00-00-00-000-0 | MULTIVA INVERSION CON DISP INMEDIATA CTA 6451128 - 6469469 | 4,588.64 | 4,588.64 | 0.00 |
| **11090-00-00-00-00-000-0** | **INVERSIONES** | **9,266,923.09** | **124,032.52** | **-9,142,890.57** |

**b)** Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No me aplica.

**c)** Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No me aplica.

**d)** Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No me aplica.

**e)** Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No me aplica.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

Se deberá informar:

**a)** Por ramo administrativo que los reporta:

No me aplica.

**b)** Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No me aplica.

**10. Reporte de la Recaudación:**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

En el mes de Diciembre del 2017 se obtuvo una recaudación acumulada de $238´877,770 (102.94% de lo presupuestado) por el cobro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento correspondiente al mes de referencia.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se proyecta recaudar un total de $425’714,983 en todo el año por el servicio de agua potable y alcantarillado y cobro por los demás servicios que prestamos como son: cobro de derechos, contratos, instalaciones de toma y de descargas y la recuperación de rezago por los adeudos de los servicios de agua potable y alcantarillado. Al cierre de Diciembre de 2017, se logró recaudar un total de $445´418,312. Lo anterior representa un 104.63% del total presupuestado.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

**a)** Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

**b)** Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

\* Se anexara la información en las notas de desglose.

SE LIQUIDO LA DEUDA QUE SE TIENE CON BANOBRAS

**12. Calificaciones otorgadas:**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No me aplica.

**13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

**a)** Principales Políticas de control interno:

Lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio 2017, Reglamento Interior de Trabajo, Contrato Colectivo de Trabajo, Lineamientos Generales para el Trato a los empleados de Confianza, Política de Calidad.

1. Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

**14. Información por Segmentos:**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**

*El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.*

Con fecha 16 de Noviembre de 2017, en el Comité de Adquisiciones y Obra Pública de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto., Acta 20/2017 Vigésima Sesión Ordinaria del 2017, se autorizó la adjudicación para la Adquisición e Instalación de Sistema de Filtración por Anillas con capacidad de 100 l/s, mismos que quedaron contratados como sigue y que corresponden al año Fiscal 2017:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Pedido/Orden de Servicio** | **Proveedor** | **Importe** |
| P-2107 | Gotec del Bajío, S. de R.L. de C. V. | $ 1,290,000.00 + IVA |
| OS-1787 | Gotec del Bajío, S. de R.L. de C. V. | $ 303,000.00 + IVA |

Igualmente la Gerencia de Compras Adjudicó la compra de Bienes Muebles para la Dirección General, mismos que quedaron contratados como sigue y que corresponden al año Fiscal 2017:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Pedido** | **Proveedor** | **Importe** |
| P-2105 | Equipos Comerciales de Celaya, S. A. de C. V. | $ 48,600.00 + IVA |
| P-2106 | Silieri S. A. de C. V. | $ 129,208.77 + IVA |

De las 4 contrataciones anteriormente señalados, al momento del cierre del 4to Trimestre 2017 no quedaron incluidos en los Momentos Presupuestales y las Provisiones Contables.

Por lo cual el área de Compras solicita que sean incluidos, a fin de dar cumplimiento al acuerdo del Acta 20/2017 Vigésima Sesión Ordinaria del 2017 del Comité de Adquisiciones y Obra Pública de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto., así como la contratación realizada por la compra de los Bienes Muebles.

Se realizaron los movimientos de los momentos presupuestales y registros contables de los Pedidos y Orden de Servicio mencionados, y quedado reflejado en el cierre de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, teniendo el respaldo y autorizaciones correspondientes a dichas modificaciones, los cuales obran en las Instalaciones de este Organismo Operador para cualquier consulta o aclaración al respecto.

Es por tal motivo que los saldos de la Información Financiera correspondiente al 4to Trimestre del 2017 y los saldos de la Cuenta Pública del Año Fiscal 2017 no concuerdan.

**16. Partes Relacionadas:**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No me aplica.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

**Recomendaciones**

**Nota 1: Las notas de Gestión Administrativa sólo se presentarán en medio digital, las notas que no estén contempladas en el formato se agregarán libremente al mismo.**